



universidad
de león

Anexo II
Especificaciones de plazas de
Profesor Ayudante Doctor
Convocatoria: 14/06/2016

Economía Aplicada

Código DL002281

Campus León

Departamento Economía y Estadística

Rama de Conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas

Titulaciones de los candidatos /Ponderación

Lic. en Economía y Admón. y Dirección de Empresas (o titulaciones equivalentes): 1,5, Otras titulaciones: 1

Docencia a impartir por los candidatos

Asignaturas propias del área y especialmente Teoría Económica y Econometría

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 7 del baremo). Máximo 5 puntos.

Debidamente justificados:

La Comisión valorará la formación, competencia y experiencia docente en Teoría Económica y Econometría. Las prioridades e interés del área a los efectos de la presente plaza se concretan en la capacidad acreditada para la impartición de asignaturas relacionadas con estas materias, así como en la demostración de experiencia investigadora en el campo de la Economía Aplicada.

Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo (art. 11, apdo. 4) 35

MATEMÁTICA APLICADA

Código DL001345

Campus León

Departamento MATEMÁTICAS

Rama de Conocimiento Ciencias

Titulaciones de los candidatos /Ponderación

licenciado/Graduado en Matemáticas o Estadística: 1,5, Licenciado/Graduado en Física: 1,25, Resto de titulaciones (Licenciado o Graduado): 1

Docencia a impartir por los candidatos

DOCENCIA PROPIA DEL ÁREA

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 7 del baremo). Máximo 5 puntos.

Debidamente justificados:

Se valorará especialmente la formación matemática y la actividad docente e investigadora en matemáticas. Se tendrá en cuenta el número de créditos en matemáticas cursados en la licenciatura o grado para titulaciones distintas a Matemáticas. Se tendrá en cuenta el conocimiento de las asignaturas objeto de la plaza (asignaturas del área de Matemática Aplicada que se imparten en el Departamento).

Puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo (art. 11, apdo. 4) 25
